

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5937** *EMPRESA OBRES Y SERVEIS JOPU, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 126/07 de este Juzgado de lo Social número 2 de Lleida, a instancia de Abdelkader Benzakaour contra Empresa Obres y Serveis Jopu, S.L., con CIF B- 25527128, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 25 de febrero de 2009, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 1.295,69 euros, de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 24 de marzo de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090018936-1